

## El consejero Santos considera “imprescindible” la presencia de la Iglesia en la Comisión que surja de la Ley de Abusos

El titular de Políticas Migratorias y Justicia participa en San Sebastián en el 17 Congreso Internacional de Victimología para hablar de la “Vía navarra”

**Martes, 07 de junio de 2022**

El consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, Eduardo Santos, ha considerado “imprescindible” la presencia de la Iglesia Católica navarra en la Comisión de Expertos que se creará como consecuencia de la Ley de Reconocimiento de las Víctimas de Abusos Sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica en Navarra y que el próximo jueves llegará al Parlamento Foral para su toma en consideración.

Las palabras del consejero tuvieron lugar durante una mesa redonda para tratar de los abusos sobre menores en centros religiosos dentro del marco del 17 Congreso Internacional de Victimología que se está desarrollando en San Sebastián.

Además de Eduardo Santos, en la mesa redonda sobre ‘Políticas públicas para la reparación de las víctimas de abusos sexuales de la Iglesia Católica: el caso de Navarra’ estaban presentes el investigador de la UPNA Mikel Lizarraga, el presidente de la Asociación de Víctimas de Abusos Jesús Zudaire, la facilitadora de procesos restaurativos Maite Higuero, el psicólogo del Psicólogos Expertos en Tratamiento de Fobias, Depresión, Ansiedad, Estrés, Duelos y Más (PSIMAE), Josean Echauri, y la responsable de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito del Gobierno de Navarra, Izaskun Gartzaron.

En su intervención, el titular de Políticas Migratorias y Justicia ha recordado la presentación este mismo año del “Informe sobre la estructura y dimensión de los abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica en Navarra. Este informe ha cifrado provisionalmente en al menos 58 las víctimas que sufrieron estas prácticas en la Comunidad Foral, entre 1948 y 1985, si bien de la lectura del mismo y de otras informaciones parece bastante claro que estas cifras constituyen solo la punta del iceberg de un problema de dimensiones mucho mayores”.

Santos ha incidido en que “la presentación se acompañaba del anuncio del impulso de una ley para el reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales a menores en el seno de la Iglesia Católica con el mayor consenso posible de todos los grupos del arco parlamentario navarro, en la que se propone la creación de una comisión de reconocimiento que sea la que valide la condición de víctimas a todas aquellas personas que hayan sufrido abusos sexuales en ámbitos de dependencia de la Iglesia Católica cuando eran menores, basándose en el examen profesional de cada caso”, según ha explicado.

A juicio del Eduardo Santos, lo que se está haciendo en Navarra ya ha tenido su reflejo en países de nuestro entorno “como Estados Unidos, Irlanda, Australia, Alemania, Bélgica o más recientemente Francia, en muchos casos de ellos con total colaboración de la iglesia católica, que es lo que nos gustaría que ocurriera en Navarra”.

### **A favor de las víctimas**

Santos ha continuado, “no se entiende por tanto la resistencia de la Conferencia Episcopal Española a abordar un tema en el que el propio Vaticano ya ha dictado una posición clara y en el que cada vez más colectivos cristianos de base se han posicionado a favor de las víctimas. La Iglesia Católica española cometería un grave error de apreciación si considera que cualquier movimiento a favor de la verdad y el esclarecimiento de los hechos es un movimiento contra la fe cristiana o anticlerical”.

En este sentido ha recordado que “no nos guía un afán punitivo. Muchos de los casos están prescritos y en consecuencia es obvio que el servicio público de justicia no investigará nunca hechos en los cuales el presunto culpable está ya exento de reproche penal”, para acabar concluyendo que “nuestra apuesta debe

---

ser en todo caso a favor de las víctimas. A favor de que se les reconozca por parte de las instituciones públicas. A favor de su derecho a la verdad, de conocer lo que pasó”.